Almoloya de Juárez, Méx. a 15 de Octubre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/291/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-257/FEFOM/2014/14

LUIS CONTRERAS CONTRERAS
Carretera Temascaltepec S/N Santa Cruz Cuauhtenco,
Zinacantepec, México. C.P. 51370
R.F.C. COCL480419GA1
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 18, fracción XI, y 19; de la Ley de Contratacion Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **ADQUISICION** de **MATERIAL**, para la **Dirección de Obras Públicas**, en base a lo siguiente:

CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN SAN NICOLÁS AMEALCO

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	CEMENTO	BULTO	40		
2	ARENA	M3	7		
3	GRAVA	M3	7		
4	MORTERO	BULTO	10		
5	PIEDRA BRAZA	M3	14		
6	VARILLA DE ⅜"	PIEZA	25		
7	ALAMBRE	KG	10		
8	ALAMBRÓN	KG	40		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**
Así mismo le informo que de ser acjudicado:
La fecha de entrega de los bienes antes descritos será: Dentro de los 10 días hábiles a partir de la firma del contrato.
El lugar de entrega de los bienes será en: La Subdirección de Administración.
La forma de pago será: 15 días posteriores a la entrega de documentos en la Tesorería Municipal.
El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **21 de Octubre del 2014.**
Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del Ayuntamiento, a más tardar el día **22 de Octubre del 2014.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. – ARCHIVO.

Almoloya de Juárez, Méx. a 15 de Octubre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/291/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-257/FEFOM/2014/14

ALFREDO GARCIA TARANGO
(SIGN COMERCIALIZADORA INTEGRAL)
Independencia S/N, México, Almoloya
de Juárez, México. C.P. 50900
R.F.C.: GATA680801740
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **ADQUISICION** de **MATERIAL**, para la **Dirección de Obras Públicas**, en base a lo siguiente:

CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN SAN NICOLÁS AMEALCO

No	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	CEMENTO	BULTO	40		
2	ARENA	M3	7		
3	GRAVA	M3	7		
4	MORTERO	BULTO	10		
5	PIEDRA BRAZA	M3	14		
6	VARILLA DE 3/8	PIEZA	25		
7	ALAMBRE	KG	10		
8	ALAMBRÓN	KG	40		
				Subtotal	$
				16% I.V.A.	$
				Total	$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**
Así mismo le informo que de ser adjudicado:
La fecha de entrega de los bienes antes descritos será: Dentro de los 10 días hábiles a partir de la firma del contrato.
El lugar de entrega de los bienes será en: La Subdirección de Administración.
La forma de pago será: 15 días posteriores a la entrega de documentos en la Tesorería Municipal.
El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **21 de Octubre del 2014.**
Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del Ayuntamiento, a más tardar el día **22 de Octubre del 2014.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. – ARCHIVO.

16 Oct. 2014

Almoloya de Juárez, Méx. a 15 de Octubre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/291/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-257/FEFOM/2014/14

BEMA CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.A. DE C.V.
Cuarta cerrada de San Jorge No. 8, fraccionamiento
Ex Hacienca San Jorge, Toluca, México, C.P. 50100
R.F.C BCM1301295T8
Representante y/o Apoderado Legal: C. Miguel Ángel Becerril Ocampo
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 13, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **ADQUISICION de MATERIAL**, para la **Dirección de Obras Públicas**, en base a lo siguiente:

CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN SAN NICOLÁS AMEALCO

No	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	CEMENTO	BULTO	40		
2	ARENA	M3	7		
3	GRAVA	M3	7		
4	MORTERO	BULTO	10		
5	PIEDRA BRAZA	M3	14		
6	VARILLA DE ⅜	PIEZA	25		
7	ALAMBRE	KG	10		
8	ALAMBRÓN	KG	40		
				Subtotal	$
				16% I.V.A.	$
				Total	$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**
Así mismo le informo que de ser adjudicado:
La fecha de entrega de los bienes antes descritos será: Dentro de los 10 días hábiles a partir de la firma del contrato.
El lugar de entrega de los bienes será en: La Subdirección de Administración.
La forma de pago será: 15 días posteriores a la entrega de documentos en la Tesorería Municipal.
El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **21 de Octubre del 2014.**
Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del Ayuntamiento, a más tardar el día **22 de Octubre del 2014**.

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. - ARCHIVO.

Almoloya de Juárez, Estado de México, a 17 de Octubrede 2014.

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez.

Propuesta Económica :

CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN SAN NICOLÁS AMCALCO
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-257/FEFOM/2014/14

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total	Vigencia precios
1	CEMENTO	BULTO	40	$111.72	$4,468.80	31-dic-
2	ARENA	M3	7	$310.00	$2,170.00	31-dic-
3	GRAVA	M3	7	$310.00	$2,170.00	31-dic-
4	MORTERO	BULTO	10	$84.48	$844.80	31-dic-
5	PIEDRA BRAZA	M3	14	$350.00	$4,900.00	31-dic-
6	VARILLA DE 1/2"	PIEZA	25	$163.18	$4,079.50	31-dic-
7	ALAMBRE	KG	10	$18.97	$189.70	31-dic-
8	ALAMERÓN	KG	40	$18.97	$758.80	31-dic-

Subtotal	$19,581.60
15% I.V.A.	$3,133.06
Total	$22,714.66

ATENTAMENTE

C.LUIS CONTRERAS CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL

SIGN
COMERCIALIZADORA
I N T E G R A L

Almoloya de Juárez, a 17 de Octubre de 2014.

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
P R E S E N T E

EN RESPUESTA A SU OFICIO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2014, ME PERMITO PRESENTAR A USTED NUESTRA PROPUESTA EN REFERENCIA A SU PROCEDIMIENTO No. **PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-257/FEFOM/2014/14**DENOMINADO **CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN SAN NICOLÁS AMEALCO:**

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	CEMENTO	BULTO	40	$ 114.46	$ 4,578.40
2	ARENA	M3	7	$ 305.00	$ 2,135.00
3	GRAVA	M3	7	$ 305.00	$ 2,135.00
4	MORTERO	BULTO	10	$ 87.10	$ 871.00
5	PIEDRA BRAZA	M3	14	$ 305.00	$ 4,270.00
6	VARILLA DE ¾"	PIEZA	25	$ 172.80	$ 4,320.00
7	ALAMBRE	KG	10	$ 19.50	$ 195.00
8	ALAMBRÓN	KG	40	$ 19.50	$ 780.00

Subtotal	$	19,284.40
16% I.V.A	$	3,085.50
Total	$	22,369.90

VIGENCIA DE LA OFERTA: 20 DIAS

ENTREGA EN EL LUGAR ESTABLECIDO.

EN ESPERA DE QUE LA PROPUESTA LE SEA DE UTILIDAD, SE DESPIDE SU SERVIDOR.

A T E N T A M E N T E

C. ALFREDO GARCÍA TARANGO

INDEPENDENCIA S/N MEXICO
ALMOLOYA DE JUAREZ C.P. 50900
E-mail: alfredogarcia68@hotmail.com
NEXTEL 480 66 45 ID. 72*13*19183
Tel. 722 322 76 14

BEMA

S.A. DE C.V.

TOLUCA, MÉXICO, A 17 DE OCTUBRE DEL 2014.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE:

PRESENTO MI COTIZACION PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, CONFIRMANDO ASÍ MI PARTICIPACION AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO:

CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN SAN NICOLÁS AMEALCO
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: IMAJ/CAAYS/AD-ADQ-257/FEFOM/2014/14

No	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total	Vigencia de precios
1	CEMENTO	BULTO	40	$126.80	$5,072.00	31-12-14
2	ARENA	M3	7	$340.50	$2,383.50	31-12-14
3	GRAVA	M3	7	$340.50	$2,383.50	31-12-14
4	MORTERO	BULTO	10	$95.88	$958.80	31-12-14
5	PIEDRA BRAZA	M3	14	$355.00	$4,970.00	31-12-14
6	VARILLA DE 1/2"	PIEZA	25	$185.21	$4,630.25	31-12-14
7	ALAMBRE	KG	10	$21.53	$215.30	31-12-14
8	ALAMBRÓN	KG	40	$21.53	$861.20	31-12-14

Subtotal	$21,474.55
16% I.V.A.	$3,435.93
Total	$24,910.48

ATENTAMENTE

C. MIGUEL ANGEL BECERRIL OCAMPO
REPRESENTANTE LEGAL
BEMA CONSTRUCCIÓNES Y MATERIALES, S.A DE C.V.

CUARTA CERRADA DE EX HDA. SAN JORGE #8
FRACC. EX HDA. SAN JORGE C.P. 50100 TOLUCA, MÉX.
TEL: (01 722) 2-78-36-02 CEL: (044) 722-350-47-89
E-MAIL: bemaconstrucciones@yahoo.com.mx

ACUERDO (DICTAMEN) PARA LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 27, Fracción II, 43 y 48 Fracción XI del reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y al contar con suficiencia presupuestal, para la acción denominada: **ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN SAN NICOLÁS AMEALCO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS,** por un monto presupuestado de **$ 1, 590,867.20 (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.)** del Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2014) y no rebasar los montos establecidos en el artículo 42 por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el **Ejercicio fiscal 2014,** se considera procedente llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa, para lo cual se observará lo siguiente:

1. Se emitirán solicitudes de cotización para el **MATERIAL** antes señalado y conforme a las partidas solicitadas por la Dirección de Obras Publicas, a persona física o jurídica inscritas dentro de, catálogo de proveedores y prestadores de servicios, que opera el H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México.

2.- Se solicitará a los oferentes que al elaborar sus propuestas, tomen en cuenta la descripción de los conceptos descritos en las partidas solicitadas, así como su unidad de medida y volumen.

3.- Recepcionadas las cotizaciones, los Servidores Públicos habilitados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS), efectuarán el análisis y evaluación de todos y cada uno de los documentos que se anexen al mismo y emitirán un dictamen y fallo de adjudicación en términos de lo señalado en el artículo 37 y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 45, Fracciones II y V, 94 Fracción VIII de su Reglamento

4. Para el caso de que las cotizaciones no cumplan con los requisitos solicitados, se emitirá nuevo oficio de solicitud para la Adquisición y al ser aceptada la cotización presentada por el oferente, se emitirá el Acuerdo de Adjudicación correspondiente.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Sirve de fundamento al presente acuerdo, lo establecido en los Artículos 37, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 45, Fracción V y 94, Fracción VIII de su Reglamento

Los criterios seguidos para la elaboración del presente dictamen son:

A) Para hacer la evaluación de las propuestas solicitadas, se verificará que las mismas incluyan la información, documentación y requisitos solicitados, y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos en los oficios de solicitud de cotización remitidos a los participantes del presente procedimiento adjudicativo.

B) Para la adjudicación se atenderá por aquella que asegure al convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece el Artículo 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

C) Que del estudio y análisis de cada una de las propuestas presentadas y aceptadas en el acto de apertura de ofertas, se desprende contundentemente, la valoración vertida en el cuadro comparativo.

D) Que partiendo del estudio de los elementos valorativos consignados en el cuadro comparativo, el cual se tiene por reproducido en este considerando, como si insertase a la letra; resulta que por la vía de concepto concursado y con fundamento en los Artículos 92 y 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la oferta que reúne las mejores condiciones para el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, es la que se enlista a continuación: precio, disponibilidad de los servicios, entrega inmediata, en tiempo y forma.

FALLO DE ADJUDICACIÓN.

Con base a lo establecido por los Artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 88, y 94, Fracción V.II de su Reglamento y al contar con suficiencia presupuestal para la Adquisición manifestada, El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS) del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México, solicitó la elaboración de una cotización a los oferentes:

1.- ALFREDO GARCIA TARANGO
2.- LUIS CONTRERAS CONTRERAS
3.- BEMA CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.A. DE C.V.

Como resultado de la revisión de la documentación, se emitió dictamen de adjudicación, el cual contiene el análisis de la documentación presentada por los oferentes.

El dictamen de adjudicación elaborado se emitió en términos de los Artículos 37, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 45, Fracción V y 94, Fracción VIII de su Reglamento, en el que se tomó en cuenta:

I. Que la propuesta cumpla con todas las condiciones requeridas por la convocante.
II. Que la empresa cuente con la experiencia requerida por la convocante para la acción contratada
III. Que el monto presupuestal para la realización de la adquisición en cuestión se ajuste a lo establecido por el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2014.

Una vez considerados los criterios anteriores ha resultado que las propuestas cumplen con los requerimientos de la convocante, por lo tanto y en base a lo establecido en el artículo 121 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se determina que se adjudique a dos personas físicas el procedimiento por Adjudicación Directa No. PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-257/FEFOM/2014;14 referente a la ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN SAN NICOLÁS AMEALCO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, por un monto de $ 9,906.40 (Nueve mil novecientos seis Pesos 40/100 M.N.) I.V.A. incluido, a la persona física ALFREDO GARCIA TARANGO, para las partidas 2, 3, y 5; y por un monto de $ 11,996.26 (Once mil novecientos noventa y seis Pesos 26/100 M.N.) I.V.A. incluido, a la persona física LUIS CONTRERAS CONTRERAS, para las partidas 1, 4, 6, 7 y 8; con la fuente de financiamiento del Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2014).

MONTO TOTAL DEL CONTRATO $ 21,902.56 (VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 66/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

Lo anterior por ser las propuestas solventes más bajas, que garantizan las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establecen los Artículos 92 y 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En mérito de lo expuesto y fundado, se:

EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

PRIMERO ES DABLE ADJUDICAR LA ACCIÓN DENOMINADA: **ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN SAN NICOLÁS AMEALCO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS,** CON EL PROGRAMA **FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2014)**, OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR UN IMPORTE PRESUPUESTAL DE $ 1, 590,867.20 (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.) DE LOS CUALES SE ADJUDICA POR UN MONTO DE **$ 9,906.40 (NUEVE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 40/100 M.N.)** I.V.A. incluido, a la persona física **ALFREDO GARCIA TARANGO**, para las partidas 2, 3, y 5; y por un monto de **$ 11,996.26 (ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 26/100 M.N.)** I.V.A. incluido, a la persona física **LUIS CONTRERAS CONTRERAS**, para las partidas 1, 4, 6, 7 y 8

MONTO TOTAL DEL CONTRATO $ 21,902.66 (VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 66/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

SEGUNDO, ASÍ MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LAS EMPRESAS A QUIENES HA SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO, QUE LA FIRMA SERÁ EL DIA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL 2014.

TERCERO, COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR OFICIO CORRESPONDIENTE Y EXHÍBASE EN LOS TABLEROS INFORMATIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

SE LMITE EL PRESENTE ACUERDO EL 21 DE OCTUBRE DEL 2014.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ALMOLOYA DE JUÁREZ 2013 - 2015

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUÉZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL 2013-20

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL
Y VOCAL DEL COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ 2013-2015
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CUADRO COMPARATIVO DE ADJUDICACION

NUM. DE PROC. ADJUDICATIVO: PMAJ/CAPS/RAMO33-057/FEFOM/2014

NOMBRE DE LA ACCION: ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN SAN NICOLÁS AMPLIACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FECHA: 21 DE OCTUBRE DEL 2014

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROVEEDOR 1 TS CONSTRUCCIONES CONTRERAS		PROVEEDOR 2 ALFREDO GARCIA MARTINEZ		PROVEEDOR 3 RENA CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.A. DE C.V.	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
CEMENTO	BULTO	40	$ 112.27	$ 4,490.80	$ 114.65	$ 4,586.00	$ 124.00	$ 4,960.00
ARENA	M3	5	$ 400.00	$ 2,000.00	$ 415.00	$ 2,075.00	$ 450.00	$ 2,250.00
GRAVA	M3	5	$ 600.00	$ 3,000.00	$ 625.00	$ 3,125.00	$ 650.00	$ 3,250.00
VARILLA DE 3/8"	PIEZA	35	$ 82.48	$ 2,886.80	$ 87.00	$ 3,045.00	$ 95.00	$ 3,325.00
LADRILLO ROJO	MIL	3	$ 3,000.00	$ 9,000.00	$ 3,090.00	$ 9,270.00	$ 3,300.00	$ 9,900.00
VARILLA DE 5/8"	PIEZA	35	$ 169.15	$ 5,920.25	$ 175.00	$ 6,125.00	$ 180.00	$ 6,300.00
CLAVOS	KG	10	$ 89.00	$ 890.00	$ 92.00	$ 920.00	$ 95.00	$ 950.00
ALAMBRON	KG	40	$ 16.97	$ 679.70	$ 19.00	$ 760.00	$ 21.00	$ 840.00
			SUBTOTAL	$ 19,581.00		$ 19,284.00		$ 21,474.55
			IVA	$ 3,133.08		$ 3,085.50		$ 3,435.93
			TOTAL	$ 22,714.66		$ 22,369.90		$ 24,910.48

PARTIDA 1, 2, 6, 7 y 8 SE ADJUDICA A LA EMPRESA TS CONTRERAS CONSTRUCCIONES
PARTIDAS 3, 4 y 5 SE ADJUDICA A LA EMPRESA ALFREDO GARCIA MARTINEZ

MONTO TOTAL DEL CONTRATO: $ 21,802.00 (VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)

OBSERVACIONES

*** ORIGEN DE REQUISICIÓN: PMAJ/DOP/SM/0058 BIS DEL 09 DE OCTUBRE DEL 2014 *** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2014) *** PERIODO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL: PMAJ/DOP/670 BIS-670/11 DEL 2 DE OCTUBRE DEL 2014

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ

LIC. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO TESORERÍA MUNICIPAL 2013-2015

C.P. MAURICIO DEMETRIO CELIS SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL Y
VOCAL DEL COMITÉ

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

HOJA No. 1 de 2 | REQUISICIÓN: MAJ/DOP-SPM/0664 BIS /2014 | FECHA: 22 DE OCTUBRE DEL 2014 | NÚMERO DE CONTRATO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-252/FEFOM/2014

NOMBRE DEL PROVEEDOR: ALFREDO GARCIA TARANGO

R.F.C. GATA680301745

DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR: Independencia S/N, Mexico, Atlatlahucan, Mor. C.P. 62900

FACTURAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE A. MOLONA DE JUAREZ

DOMICILIO: MORELOS S/N, A. MOLONA DE JUAREZ. C.P. 62900

R.F.C. MAJ8501015A8

LOS MATERIALES SE ENTREGARAN EN EL LUGAR DE LA OBRA

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	ARENA	M3	7.00	$ 305.00	$ 2,135.00
3	GRAVA	M3	7.00	$ 305.00	$ 2,135.00
5	PIEDRA BRAZA	M3	14.00	$ 305.00	$ 4,270.00
				SUBTOTAL	$8,540.00
				I.V.A. (16%)	$1,366.40
				TOTAL	$9,906.40

NOMBRE DEL PROVEEDOR: LUIS CONTRERAS CONTRERAS

R.F.C. COCL 780425GA1

DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR: CARRETERA TEMASCALTEPEC S/N SANTA CRUZ CUAUTENCO, ZINACANTEPEC, MÉXICO C.P. 51370

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	CEMENTO	BTO	40.00	$ 211.72	$ 8,468.80
4	MORTERO	BTO	10.00	$ 84.48	$ 844.80
6	VARILLA DE 1/2	PZA	25.00	$ 163.18	$ 4,079.50
7	ALAMBRE	KG	10.00	$ 18.97	$ 189.70
8	ALAMBRON	KG	40.00	$ 18.97	$ 758.80
				SUBTOTAL:	$ 10,341.60
				I.V.A. (16%)	$ 1,654.66
				TOTAL:	$ 11,996.26

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PUENTE, EN SAN NICOLÁS AMEALCO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS *FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2014)

REQUISICIÓN: MAJ/DOP/SPM/0664 BIS /2014 DEL 09 DE OCTUBRE DEL 2014 ***ASIGNACION PRESUPUESTAL: PMAJ/FM/MDCS/070 BIS-3/2014 DEL 09 DE OCTUBRE DEL 2014

MONTO TOTAL DEL CONTRATO $ 21,902.66 (VEINTIUN MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 66/100 M.N.)

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Reglamento Interno

HOJA No.: 2 de 7	REQ.: MAJ/DOP/SMV/3664 SIS /2014	FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 2014	NUMERO DE CONTRATO: PMAJ/CAAPS/AD-ADQ-257/FEFOM/2014/14

EFECTOS LEGALES DE ESTE PEDIDO: Para todos los efectos legales, este pedido es una oferta formal de compra mercantil que hace el Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con domicilio en Calle 5 de Mayo esquina Calle Hidalgo, Colonia Centro, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52925, a la persona física denominada como "EL PROVEEDOR" y "EL PROVEEDOR" respectivamente, mismo contrato se perfeccionará en el momento en que "EL PROVEEDOR" acepte esta oferta formal de compra mercantil y se obligue a entregar los bienes o prestar los servicios que se describen en el presente pedido, en el tiempo, lugar y forma establecidos en el mismo y conforme a lo establecido en el artículo 115 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y artículos 1.1, 1.2, 1.3 y demás relativos del Código Civil del Estado de México. Y en caso de que "EL PROVEEDOR" sea persona moral, deberá acreditar su existencia con testimonio de la escritura pública en la que conste su constitución, así como el nombramiento de su representante legal, mismo que deberá estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de México, y en caso de que "EL PROVEEDOR" sea persona física, deberá acreditar su identidad con copia de su identificación oficial vigente con fotografía, así como el comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses. Y en caso de que "EL PROVEEDOR" sea persona física con actividad empresarial, deberá acreditar su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes. Para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento del presente pedido, las partes se someten a la competencia de los Tribunales Civiles del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa. Para el caso de incumplimiento a las obligaciones del presente instrumento, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Civiles del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa. SEPTIMA. El presente pedido se perfecciona en el momento en que "EL PROVEEDOR" acepte la oferta formal de compra mercantil que hace "EL MUNICIPIO" en el mismo. Para el caso de incumplimiento a las obligaciones del presente instrumento, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Civiles del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa. OCTAVA. Ambas partes manifiestan que el consentimiento que emiten en el presente instrumento no existe error, dolo, violencia o mala fe que pudiera invalidarlo, por lo que expresan libremente que no existe impedimento alguno para cumplir con todas y cada una de las obligaciones que se contraen en el mismo, en virtud de que no se encuentran bajo ninguna circunstancia que afecte su voluntad o capacidad para obligarse en los términos del mismo.

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL

ING. VICENTE ESTRADA TIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAPS

LIC. ADOLFO JONATHAN SOLÍS GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ALFREDO GARCIA TARANGO
PERSONA FISICA

C. LUIS CONTRERAS CONTRERAS
PERSONA FISICA